



## EDICTO NÚMERO SETENTA Y SIETE (77)

LA SUSCRITA SECRETARIA DE LA SALA SEGUNDA DE LO PENAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, POR MEDIO DEL PRESENTE,

### HACE SABER:

Dentro del Recurso de Casación que se le sigue a **JAVIER FILEMÓN TEJEIRA, IVÁN ARTURO ARROCHA CHEVALIER y JANEH IBETH VÁSQUEZ SANJUR**, sindicados por el delito **CONTRA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**, en la modalidad de **(PECULADO CULPOSO)**, en perjuicio del **INSTITUTO PANAMEÑO DE DEPORTES (PANDEPORTE)**, se ha dictado una providencia que es del tenor siguiente:

“REPÚBLICA DE PANAMÁ. ÓRGANO JUDICIAL. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA. SALA PENAL. Panamá, veintitrés (23) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Conforme lo dispuesto en el artículo (2439) del Código Judicial, se pone en conocimiento de las partes el ingreso de los Recursos de Casación propuestos dentro del proceso seguido a los señores **JAVIER FILEMÓN TEJEIRA, IVÁN ARTURO ARROCHA CHEVALIER y JANETH IBETH VÁSQUEZ SANJUR**, delito contra la Administración Pública, en la modalidad de Peculado Culposo, en perjuicio del Instituto Panameño de Deportes (PANDEPORTE), a esta Corporación y se fija en lista, por el término de ocho (8) días.

NOTIFÍQUESE,

(FDO.) MGDA. MARIBEL CORNEJO BATISTA  
MAGISTRADA SUSTANCIADORA  
(FDO.) EIVIA VERGARA ATENCIO  
SECRETARIA JUDICIAL IV

Por consiguiente, se fija el presente edicto que lleva el número **SETENTA Y SIETE (77)** en lugar visible de este Despacho, hoy veinticinco (25) de junio de dos mil veinticinco (2025), siendo las dos de la tarde (2:00 p.m.) y por un término de cinco (5) días, a fin de notificar a los interesados de su contenido.

  
Lcda. ELVIA VERGARA ATENCIO  
Secretaria Judicial IV

Entrada No. 26-2025 C

bdb